

EL ATLÁNTICO ESPAÑOL Y EL ATLÁNTICO LUSO: DIVERGENCIAS Y CONVERGENCIAS¹

THE SPANISH AND PORTUGUESE ATLANTIC WORLDS: DIVERGENCIAS AND CONVERGENCIAS

*John Elliott**

RESUMEN

La conferencia intenta comparar las trayectorias de los mundos atlánticos de España y Portugal durante la época colonial. Explica que la diferencia más llamativa en las primeras fases de la colonización es la relativa lentitud con que la Corona portuguesa estableció su control sobre sus nuevas posesiones al otro lado del Atlántico y sugiere algunas posibles causas del desfase. Se compara igualmente el proceso de evangelización para después considerar la época de la unión de las dos Coronas entre 1580 y 1640, que se representa como el momento de máxima convergencia entre los dos Atlánticos, gracias en gran parte a las actividades de los mercaderes portugueses, muchos de ellos conversos. Con la restauración de Portugal como reino independiente Brasil, a base de la exportación de azúcar y del oro descubierto en el interior del país, tiene el camino abierto para el desarrollo económico y la expansión territorial del siglo XVIII. Se comparan las reformas borbónicas en el imperio de las Indias con las del marqués de Pombal durante la segunda mitad del siglo para terminar con una discusión de las distintas trayectorias tomadas por los dos imperios transatlánticos a principios del siglo XIX.

PALABRAS CLAVE: Atlántico; Brasil; órdenes religiosas; azúcar; esclavos; conversos; oro; independencia

ABSTRACT

The purpose of this talk is to compare the trajectories of the Spanish and Portuguese Atlantic worlds during the colonial period. The most striking difference in the first phase of colonization is the relative slowness of the Portuguese crown in taking control of its transatlantic possessions, and possible reasons for this are suggested. A comparison of the evangelizing process in Spanish and Portuguese America is followed by a discussion of the period of the Union of the Crowns between 1580 and 1640, the period of maximum convergence between the two Atlantic worlds, thanks in large measure to the activities of Portuguese merchants, many of them *conversos*. With the restoration of Portuguese independence, the export of sugar and of the gold discovered in the Brazilian interior makes possible the colony's economic and territorial expansion in the eighteenth century. The Bourbon reforms in the Spanish Indies in the second half of the century are compared with those introduced by the marquis of Pombal, and the essay ends with a discussion of the different trajectories taken by the two transatlantic empires at the start of the nineteenth century.

KEYWORDS: Atlantic; Brazil; religious orders; sugar; slaves; conversos; gold; independence

La última vez que tuve el placer de hablar en Las Palmas de Gran Canaria fue en el año 2000, con ocasión del decimocuarto Coloquio de Historia Canario-Americana. Durante nuestra estancia, Francisco Morales Padrón nos llevó muy amablemente a mi esposa y a mí a una excursión que incluía una visita a su población natal, Santa Brígida. Allí nos mostró con visible orgullo la Biblioteca Municipal "Francisco Morales Padrón", bautizada en su honor. No todos nosotros tenemos la suerte de que se den nuestros nombres a bibliotecas, pero el magnífico gesto del Ayuntamiento era con seguridad un homenaje apropiado a un distinguido historiador de Sevilla, Canarias y América, cuyo fallecimiento lloramos todos. Le había conocido por muchos años y juntos habíamos recibido doctorados *honoris causa* por la Universidad de Génova en 1992, el año del quinto centenario de la llegada de Colón a América. En 1976 estuvo entre quienes propusieron mi nominación como correspondiente de la Real Academia Sevillana

**Regius Professor Emeritus* en la Universidad de Oxford. Oriel College. Oxford OX1 4EG. Reino Unido; Teléfono: +441865-716703; Correo electrónico: john.elliott@history.ox.ac.uk

de Buenas Letras y en 2008, con mano ya temblorosa, firmó el documento que me elevaba a la condición de académico de honor.

Así pues, tengo contraída con él una deuda de gratitud personal y considero un privilegio haber sido invitado a pronunciar la conferencia inaugural de este vigésimo Coloquio, concebido como homenaje a un colega y amigo de tantos de nosotros. El título de mi intervención aquí, en el año 2000, fue “En búsqueda de la historia atlántica” y fue la historia del mundo atlántico, en su sentido más amplio, el tema al cual dedicó su carrera académica el profesor Morales Padrón. Sus contribuciones fueron numerosas e importantes y, si bien hoy lloramos al hombre, resulta también apropiado que celebremos su erudición.

Al pensar cuál podría ser un asunto adecuado para mi intervención de hoy, me volví a fijar en la segunda edición, publicada en 1975, de su *Historia general de América*, aparecida por primera vez en 1962. Se trata de una obra voluminosa, que he guardado en los estantes de mi estudio y he consultado con frecuencia en el curso de los años.² Aunque desde entonces se ha publicado mucho sobre la historia de América, todavía sigue siendo de utilidad como compendio muy accesible de información y me ayudó mucho a la hora de escribir mi ensayo de historia comparada *Imperios del mundo atlántico*, editado en 2006. En ese libro limité mi comparación a las Américas española y británica y algunos críticos me reprocharon no haber incluido todos los asentamientos europeos en el Nuevo Mundo de América. Un historiador no puede abarcarlo todo y me parecía que la historia de dos imperios durante tres siglos era bastante por el momento. Con todo, me sentía incómodo por haber excluido el imperio americano de Portugal en Brasil, un tema sobre el cual no puedo pretender ser un experto. Brasil se merece sin duda un lugar en el tipo de historia atlántica que reivindicaba en mi intervención del año 2000, una historia atlántica que busca tanto conectar como comparar. Cuando reflexionaba sobre un posible tema para mi charla de hoy, decidí echar un vistazo a lo que Morales Padrón decía sobre la colonización y el gobierno de Brasil en el capítulo de unas cincuenta páginas que le dedica en su *Historia general de América*.

Como esperaba, encontré allí una visión de conjunto típicamente meticulosa y fiable. Pero además encontré algo que no esperaba: una veta comparativa que recorría su texto. La comparación comienza con la geografía de Brasil: “En la época denominada colonial —escribe usando una terminología que no utilizaríamos hoy— la marcha de la civilización en el Brasil fue paralela a la marcha de la civilización en las posesiones españolas...; pero... estas marchas estuvieron aisladas la una de la otra. La geografía constituyó el factor aislante. Social y económicamente, el Brasil fue una retorta donde se desarrollaron fenómenos no dados en otras partes o, que si se dieron, no tuvieron en estas la transcendencia que en el Brasil”.³ Compara, por ejemplo, los poderes otorgados por los monarcas de España y Portugal a Cristóbal Colón y Martín Afonso de Sousa, respectivamente, y nos dice que “sería muy interesante comparar las capitulaciones españolas con las *cartas donatarias portuguesas*”, las cuales entrañan, según él un elemento feudal ausente en las capitulaciones, una diferencia que explica el valor limitado que Brasil tenía para la Corona portuguesa frente al que poseía el imperio de las Indias para la Corona española.⁴ También compara las actitudes de ambas Coronas hacia las poblaciones indígenas, señalando la inexistencia de una legislación protectora para los indios brasileños, en marcado contraste con el impresionante corpus de tal derecho en los territorios españoles.⁵ De modo parecido, enfatiza la ausencia en Brasil de “la complicada máquina burocrática española”.⁶

He destacado estos diversos puntos para mostrar cómo, ya a mediados del siglo XX, Morales Padrón pensaba en términos comparativos. En este aspecto tenía algo de pionero. La perspectiva comparada es hoy algo más corriente de lo que era en aquellos días, si bien mi propia experiencia me indica que no es todavía tan ampliamente aceptada ni practicada como merece. Lo que me gustaría hacer en esta conferencia es partir de lo que Morales Padrón estaba haciendo intuitivamente e intentar una comparación entre los imperios americanos de España y Portugal más sostenida de lo que le era posible dentro de las limitaciones de un manual de historia. Lo hago con cierto temor, pues la expansión portuguesa en ultramar no ha sido un tema sobre el que haya emprendido una indagación en profundidad, pero incluso una comparación forzosamente superficial puede contribuir a identificar problemas históricos significativos y quizás a abrir nuevas líneas de investigación.

Cualquier comparación entre los imperios español y portugués debe partir del hecho de que, si bien ambas potencias ibéricas fueron al mismo tiempo pioneras y rivales en el proceso de expansión europea en ultramar, sus imperios asumieron desde una fase temprana configuraciones geográficas muy diferentes. El *Estado da Índia* representaba un intento de establecer la soberanía portuguesa sobre el océano Índico y un monopolio en el comercio de las especias asiáticas con Europa. El encuentro de Brasil en 1500 por Cabral en su viaje a Calicut para continuar los logros de Vasco da Gama no, tendría durante al menos otro siglo ningún efecto para alterar el equilibrio de un imperio portugués de ultramar inclinado en principio hacia Asia. Aunque resultó que el Tratado de Tordesillas asignaba a Portugal un vasto territorio en Suramérica, esta área apenas parecía ofrecer más que cierto potencial para un comercio con el palo de brasil. Los indios de la costa, a diferencia de los de La Española, no habían visto oro. Sin embargo, el palo de brasil era una valiosa materia prima y su presencia comenzó a atraer la atención de los mercaderes normandos y bretones. Fue la amenaza representada por los franceses lo que obligó a la Corona portuguesa a prestar un interés cada vez mayor a una empresa que hasta entonces había dejado en manos de la iniciativa privada. De este modo comenzó a establecer cierta forma de control real sobre el territorio recién descubierto, primero con la concesión de tierras en 1534-35 a quince *donatários* y después en 1549 con el nombramiento de un gobernador real.⁷

Si comparamos las primeras fases de la colonización lusa en Brasil con las de los españoles en el Caribe y la América continental, quizá la diferencia más llamativa es la relativa lentitud con que la Corona portuguesa estableció su control sobre sus nuevas posesiones al otro lado del Atlántico. Nueva España tuvo su primer virrey a los catorce años de su conquista por Cortés, mientras que Brasil hubo de esperar medio siglo su primer gobernador real. La Corona española mostró además una temprana determinación por regular el comercio transatlántico. La Casa de Contratación se fundó en Sevilla en 1503 a imitación de la *Casa da Índia* de Lisboa, pero esta se ocupaba solo del comercio y la navegación con África y Asia, no de las empresas transatlánticas de Portugal. El Atlántico brasileño fue, y seguiría siendo, relativamente abierto en comparación con el Atlántico español sumamente regulado por la Casa de Contratación y la Carrera de Indias. El comercio estaba en gran medida en manos de mercaderes privados y consorcios mercantiles y, a diferencia del tráfico transatlántico español, solía depender de barcos extranjeros que navegaban con patente portuguesa.⁸

Aunque Brasil resultaba valioso como fuente de productos forestales y escala en la ruta hacia India, ocupaba claramente un lugar secundario respecto al imperio oriental portugués. Las cifras relativas a la emigración hablan por sí mismas. Entre 1500 y 1580 unos 80.000 portugueses zarparon desde su patria en las flotas de India —unas tres mil personas, en su mayoría hombres, por año.⁹ Sin embargo, la población blanca de Brasil se elevaba solo a 21.000 habitantes hacia 1570,¹⁰ en contraste con los 150.000 colonos de la América española por esas mismas fechas.¹¹ Más tarde la población portuguesa de Brasil comenzó a crecer, como consecuencia tanto del crecimiento natural como de una inmigración en rápido aumento. Hacia 1620, la emigración a Brasil, de unas tres mil personas al año, estaba igualando la emigración a Asia, principalmente como resultado del espectacular desarrollo de la industria azucarera brasileña,¹² mientras que otros portugueses, aprovechando la unión de Coronas de 1580, se dirigieron a la América española. Aunque Asia, gracias a la riqueza del comercio de especias, disfrutó de prioridad en las preocupaciones y las políticas de la Corona portuguesa al menos hasta 1600, los inicios del siglo XVII reflejaron el principio de un cambio en el equilibrio entre el Asia y el Atlántico lusos. En algún momento entre 1650 y 1680 Brasil y sus estaciones de aprovisionamiento africanas sustituyeron al *Estado da Índia* como corazón del imperio portugués de ultramar.¹³

Por consiguiente, Brasil puede considerarse una colonia en apuros hasta que llegó la salvación en forma de azúcar en la segunda mitad del siglo XVI. No es de extrañar, pues, que las pautas de colonización fueran diferentes de las de la América española, donde los conquistadores y primeros colonizadores se desplegaron por el continente en busca de oro y señorío, y no escaseaban los candidatos dispuestos a probar suerte en las lejanas costas del otro lado del Atlántico a medida que llegaban noticias de la conquista de México y Perú y de las fabulosas riquezas de los territorios recién ocupados. En contraste, Brasil parecía tener poco que ofrecer y el fracaso del sistema de capitanías donatarias, que había funcionado bien en Madeira

y las Azores, fue un síntoma de esta visible falta de adecuación. En un territorio que parecía contener solo una variedad de materias primas forestales y cuyas tribus indias dispersas y seminómadas resultaban poco adecuadas para ser movilizadas como mano de obra, no había perspectivas de establecer encomiendas al estilo español.¹⁴

A pesar de todo, era fundamental para la Corona portuguesa mantener una conquista que se veía amenazada no solo por los franceses, sino también por los españoles que se desplegaban hacia el este y el sur desde Perú. En su testamento el rey Manuel I incorporaría formalmente Brasil a la monarquía portuguesa,¹⁵ proporcionando así una base jurídica al dominio luso y dejando claro que, a ojos del soberano, Brasil estaba destinado a ser más que un escenario secundario. Aun así, no hay aquí nada comparable a la rápida y vigorosa afirmación de la soberanía española sobre sus territorios americanos recién conquistados, una actitud que resultaba tanto más imprescindible por el hecho de que los castellanos necesitaban legitimar la transferencia de soberanía de los gobernantes nativos a su propio monarca, sobre todo de los emperadores azteca e inca. La estructura social de las tribus indígenas de Brasil, tan ajena e incomprensible para los portugueses, que, a diferencia de los españoles en sus respectivos territorios americanos, apenas intentaron estudiar a los indios, no reveló ninguno de los signos de soberanía y jerarquía considerados como indispensables para la negociación de una transferencia formal de poder.

Tampoco hubo nada comparable durante los primeros años de la colonización de Brasil a la campaña de evangelización de la población indígena que en la empresa española de las Indias llevaron a cabo la Iglesia y la Corona en estrecha asociación. La Corona portuguesa, como la española, disfrutaba de los beneficios del Patronato Real (el *padroado real*), pero en comparación con el rápido desarrollo del Patronato Real en la América española, los monarcas lusos tardaron en establecer una Iglesia institucional y una jerarquía eclesiástica competente en sus posesiones de ultramar.¹⁶ Brasil consiguió su primer obispado, el de San Salvador de Bahía, en 1551, y hasta 1676 no obtendría otros tres.¹⁷ Compárese esto con las 31 diócesis, incluidos cuatro arzobispados, de la América española hacia finales del siglo XVI.¹⁸

Los motivos de este desfase temporal son diversos. Mientras que las universidades españolas producían grandes cantidades de clérigos, estos escaseaban en el Portugal tardomedieval y renacentista.¹⁹ Los miembros de las órdenes religiosas hicieron pronto su aparición en África, Asia y Brasil y fue a ellos a quienes se dirigió la Iglesia de ultramar para obtener obispos, mientras que los clérigos españoles atravesaban sin cesar el Atlántico para hacerse cargo de diócesis. Aquí, como en otras partes, los escasos recursos humanos de un Portugal que solo contaba con alrededor de un millón de habitantes afectaban a todos los aspectos de su expansión colonial. Solo con la llegada de los jesuitas a Brasil al final de la década de 1540 se hace posible hablar de los inicios de un esfuerzo misionero sistemático. Las actividades cuidadosamente planeadas y dirigidas de la Compañía dieron a los jesuitas un predominio en la vida del Brasil colonial que nunca lograron alcanzar, pese a su enorme influencia, sus colegas en la América española, los cuales se enfrentaban a la poderosa competencia de órdenes rivales bien afianzadas.

Los experimentos de estrategia misionera en Brasil guardaron un estrecho parecido con los del imperio de las Indias español, pero se vieron complicados e impedidos por la naturaleza semisedentaria de los pueblos de lengua tupí de las regiones costeras, que vivían en extensas unidades de linaje.²⁰ Esto no era como intentar convertir a las grandes poblaciones indígenas sedentarias del México central y los Andes, pero se acercaba a los problemas a que se enfrentaban los frailes en los márgenes del imperio español como Chile y el norte de México. Tampoco hubo ningún debate acalorado en Portugal, como sucedió en España, en torno a la moralidad de la colonización y su siglo XVI no produjo ningún ardiente defensor de los indios comparable a Las Casas.²¹ Los frailes encontraron difícil entender las creencias religiosas de los pueblos tupíes y es comprensible que contemplaran con horror su canibalismo ritual.

Como en la América española, había opiniones opuestas sobre la aptitud de los indios para ser convertidos al cristianismo y presiones contrarias sobre la forma en que deberían ser tratados. Los colonizadores querían explotarlos como mano de obra, esclavizándolos si era posible, mientras que la Corona tenía, como en la América española, la esperanza de integrarlos poco a poco en la sociedad colonial a medida que los frailes y los jesuitas les inculcaban el

cristianismo y las normas de conducta europeas.²² Al principio lo intentaron en sus propios poblados, pero sin alcanzar mucho éxito, y después los jesuitas emprendieron en las décadas de 1550 y 1560 la política de reasentarlos en mayores poblados o *aldeias*, semejantes a las reducciones que los españoles estaban introduciendo en ese mismo tiempo en Nueva España y Perú.²³

Aunque la Corona portuguesa tardó hasta 1570 en seguir el ejemplo español de abolir la esclavitud india, dejó dos grandes lagunas legales al permitir la esclavización en el curso de una “guerra justa” y donde se practicaba el canibalismo.²⁴ Como señaló Morales Padrón, aunque los indios disfrutaban en teoría de la protección real, no existía legislación protectora eficaz para ellos como la que había en los virreinos de Nueva España y Perú, a pesar de las nuevas medidas tomadas por Felipe III de España en 1609.²⁵ Los colonos de las regiones costeras se dirigieron a las *aldeias* en busca de mano de obra india, que empleaban bajo la supervisión nominal de los jesuitas. Más tarde, a medida que avanzaban hacia el interior y organizaban entradas en el *sertão*, utilizaban la guerra justa como excusa para esclavizar a los cautivos, recurriendo al procedimiento del *resgate*, el rescate de los indios capturados en guerras intertribales, que eran entonces forzados a una vida de esclavitud. El mismo recurso fue ampliamente utilizado hasta el siglo XVIII incluso en las zonas fronterizas del imperio de las Indias español, pese a las prohibiciones contra él en las Leyes de Indias.²⁶ Era siempre difícil hacer respetar la autoridad real en zonas fronterizas, y Brasil, más allá de las zonas costeras, era en esencia una zona fronteriza.

Los indios de Brasil, sin embargo, se convirtieron en un valor en rápida disminución por lo que respecta a su potencial como mano de obra. Era costumbre entre las mujeres indias trabajar en los campos y los hombres se resistieron a los intentos por convertirlos en obreros agrícolas y preferían huir al interior antes que someterse. Cuando las plantaciones azucareras comenzaron en la década de 1540, su labor resultó fundamental para el funcionamiento de los *engenhos*, pero el efecto combinado del trabajo forzado, la aculturación obligada, la violencia colonizadora y después las enfermedades europeas produjeron una rápida disminución del número de habitantes indígenas en las zonas costeras. A medida que desaparecían los indios como consecuencia de las enfermedades y las huidas, se hacía evidente la necesidad de una mano de obra alternativa. El camino estaba abierto para la importación masiva de africanos.

La importación de africanos ya estaba ocurriendo a gran escala en la América española, que complementó su propia mano de obra indígena en disminución con la importación de unos 51.000 esclavos africanos hasta 1595 y otros 80.000 entre 1595 y 1601.²⁷ Hacia 1590 había probablemente unos 14.000 africanos en Brasil.²⁸ Aquí también 1595 fue un momento crucial, debido al asiento negociado entre la Corona española y el mercader portugués Pedro Gomes Reinel, quien introdujo 25.000 esclavos en Brasil durante los seis años siguientes.²⁹ Su importación hizo posible la creación de un Brasil costero cuya economía estaría basada en el desarrollo de plantaciones de azúcar con mano de obra africana, mientras que el interior se abriría poco a poco a los colonizadores de São Paulo, que conducían a sus *bandeiras* compuestas de blancos, mestizos (o *mamelucos*, según se les solía llamar) y sus aliados indígenas a lo más profundo del *sertão* en busca de esclavos indios.³⁰

A raíz de la unión de las Coronas de España y Portugal en 1580 este Brasil quedó bajo el gobierno de Felipe II. Pasó así a ocupar un lugar entre los muchos reinos de una monarquía compuesta cuyos diversos territorios integrantes, si bien sujetos todos ellos a un monarca español, mantenían sus propias leyes, privilegios e instituciones. El juramento que tomó Felipe II en las Cortes de Tomar de 1581 de guardar las leyes y libertades tradicionales del país significó que los sesenta años de unión no conocieron ninguna fusión de los dos imperios ibéricos, ni tampoco una acusada convergencia institucional entre ellos. La preocupación de Felipe, sin embargo, por la justicia y el buen orden le llevaría a significativas iniciativas de reforma en el gobierno de sus nuevos dominios portugueses. Estas conducirían, en particular, a la codificación legal de las Ordenanzas Filipinas y la creación en 1609 de la *Relação da Bahia*, el equivalente de las audiencias del imperio español de las Indias.³¹

Sin embargo, a pesar de las barreras formales que mantuvieron separados a los dos imperios, podría argumentarse, en mi opinión, que el periodo entre 1580 y 1640 vio, al menos en algunas áreas, una convergencia entre los Atlánticos español y portugués antes distintivos a una escala

lo bastante importante para permitirnos hablar de ellos como componentes de un solo Atlántico ibérico. Una de esas áreas fue la defensa. En los últimos años del siglo XVI, un Brasil septentrional todavía escasamente colonizado por los europeos requería el apoyo militar y naval español para rechazar los ataques de los holandeses, los ingleses y los franceses. Las flotas españolas con rumbo al Río de la Plata o Chile habían de hacer a veces escala en los puertos brasileños, la ciudad de Belém se fundó en 1614 para contribuir a apuntalar la seguridad de Perú y Madrid adoptó medidas para mejorar las fortificaciones costeras de Brasil.³²

Con la reanudación de las hostilidades entre España y la República Holandesa en 1621, los territorios de ultramar portugueses en Asia y América volvieron a quedar expuestos a los ataques de los holandeses. Esto hizo imprescindible la colaboración militar y naval entre España y Portugal. La expedición conjunta lusoespañola que expulsó a los holandeses del norte de Brasil en 1625 y fue celebrada por Juan Bautista Maíno en la gran pintura *La recuperación de Bahía* para el Salón de Reinos del Palacio del Buen Retiro fue una respuesta, aun cuando solo temporalmente eficaz, a un desafío atlántico al que se enfrentaban ambos imperios en igual medida. La victoria ibérica en Bahía ofrecía una prueba llamativa del valor de esa unión de armas entre los diferentes reinos de la monarquía que propugnaba Olivares como fundamental para la supervivencia en una época de conflicto cada vez más globalizado entre las potencias europeas rivales.³³

Fue en el terreno de la economía, incluso más que en el de la defensa, donde la unión de Coronas conoció una convergencia entre los Atlánticos español y portugués. Mientras que España tomó la iniciativa en los asuntos de defensa, aunque solo fuera por la debilidad y excesiva extensión del imperio portugués de ultramar, en asuntos de comercio y finanzas los portugueses tuvieron un papel cada vez más predominante. En ninguna parte fueron las fronteras nacionales e imperiales tan porosas como en las islas del Atlántico, donde los contactos entre las Canarias, las Azores y Madeira habían sido continuos por largo tiempo y donde los cristianos nuevos portugueses, que se habían desplazado de Madeira a las Canarias, emprendieron su viaje a través del océano y contribuyeron así adicionalmente a la integración de las islas en un solo Atlántico ibérico.³⁴

Con todo, fue el tráfico de esclavos africanos lo que resultó el elemento decisivo. En el último cuarto del siglo XVI, los mercaderes portugueses, sacando partido de la presencia lusa a lo largo de la costa de África occidental y de las *feitorias* africanas, acabaron de arrebatar el tráfico de esclavos de manos de los genoveses y se aseguraron el monopolio de tal comercio a las islas atlánticas y el continente americano. El asiento de la Corona española con Reinel en 1595 fue emblemático de este creciente predominio portugués. Sin *feitorias* propias en el continente negro y con una flota poco adecuada para el transporte de cargamentos humanos, la Corona no tenía más alternativa que dirigirse a los portugueses para afrontar la demanda cada vez mayor de suministro de mano de obra africana en su imperio de las Indias. Con el tráfico concentrado en los enclaves portuarios de Veracruz, Cartagena y Buenos Aires, los mercaderes portugueses estaban en una posición ideal para infiltrarse en los territorios de la América española, tomar residencia en sus ciudades principales y explotar las numerosas oportunidades para irrumpir en las redes comerciales del Atlántico español.³⁵

Las investigaciones de los últimos años nos han proporcionado una imagen más nítida de la que disponíamos antes sobre el carácter de esta comunidad mercantil portuguesa y sus métodos de operación.³⁶ Más de la mitad de los miembros de esa “nación” portuguesa, como se la llamaba, eran “conversos”,³⁷ pero esta no dejaba de ser una denominación ambigua que abarcaba una gama que se extendía desde los criptojudíos hasta católicos convencidos. Muchos portugueses aprovechaban la unión de Coronas para desplazarse a Andalucía y luego, explotando su condición mal definida bajo los términos de la unión, se valían de la oportunidad para cruzar el Atlántico desde Sevilla y tomar residencia en la América española. Los mercaderes medianos, que a caballo de los siglos XVI y XVII sacaron partido del fracaso de las grandes casas bancarias de Lisboa golpeadas por el declive del comercio asiático, aprovecharon las oportunidades de un comercio atlántico en expansión para establecerse ellos mismos o sus factores en los territorios americanos de la Corona española. Esto les dio una posición principal en el desarrollo del comercio atlántico de contrabando, operando en connivencia con sus colegas mercaderes del norte de Europa, en especial los de los Países Bajos españoles y la República

Holandesa. Las Canarias, las Azores y Madeira formaron parte en su conjunto de lo que rápidamente llegaría a ser un sistema integrado de comercio de contrabando. Este giraba en torno a los esclavos, el azúcar y la plata. Grandes cantidades del metal precioso se sacaban de contrabando de Potosí y se transportaban por tierra hasta Buenos Aires. Allí los barcos portugueses, algunos después de haber desembarcado esclavos transportados desde Portugal o directamente desde Angola, recogían la plata de contrabando y la llevaban a Lisboa haciendo escala en Bahía.³⁸

Como es sabido, muchos de los mercaderes portugueses más prósperos utilizaron sus ganancias en el tráfico atlántico y otros comercios de ultramar portugueses para irrumpir en la economía castellana e introducirse en el complicado negocio de proporcionar préstamos a la Corona española. La buena disposición de Olivares para solicitar ayuda a los hombres de negocios lusos en su intento de acabar con el dogal genovés que atenazaba la hacienda real condujo a la revolución financiera de 1627 que vio la aparición formal de un grupo de portugueses como asentistas reales. Hasta la caída de Olivares en 1643 estos banqueros lusos tuvieron una importancia vital en mantener a flote las finanzas de la Corona.

La proximidad de los portugueses al centro de poder político en la era de Olivares podría haber conducido presumiblemente a un cambio de dirección en la manera en que la monarquía manejaba sus asuntos. Tenían sus propias prioridades, pero estas les llevaban a hacer causa común con los arbitristas en formular propuestas de reforma radical.³⁹ El carácter de sus intereses y actividades en ultramar les hacía escépticos respecto a las directrices y prácticas aplicadas tradicionalmente por la Corona española. Con la esperanza de conseguir que la Corona abandonara su tradicional recurso a las armas para defender sus intereses, Duarte Gomes Solis, por ejemplo, argumentaba en sus *Discursos sobre los comercios de las dos Indias* de 1622 que los mercaderes y hombres de negocios experimentados debían tener mayor peso en la formulación de políticas: “El comercio y la contratación —según escribía— es más poderosa que las armas [...] y no ay fortaleza tan fuerte, a quien la pólbora del dinero no contramine”.⁴⁰

Esto indicaba la necesidad de aumentar los recursos financieros de la Corona y mejorar su calificación crediticia mediante la explotación de las oportunidades que podría ofrecer un sistema comercial global menos regulado. Tal sistema se estaba imponiendo en ese mismo momento, aunque fuera de forma clandestina, en el Atlántico ibérico, en tanto que los consorcios mercantiles portugueses actuaban en colusión con los mercaderes y armadores holandeses, franceses e ingleses en sus empresas comerciales. Si los Atlánticos español y portugués se estaban convirtiendo de hecho en un solo Atlántico ibérico, este Atlántico ibérico se estaba transformando a su vez en un Atlántico internacional sobre el cual estaba perdiendo el control la Casa de Contratación y el Consulado de Sevilla.

En su busca de oportunidades provechosas en este Atlántico cada vez más internacionalizado, los portugueses tenían algunas de las mejores bazas. En tanto que súbditos del rey de España, podían participar legalmente en el comercio transatlántico de Sevilla. También se beneficiaban de la enorme ventaja de tiempos de navegación más breves entre América y Europa que sus competidores españoles. El viaje de ida desde Lisboa a Brasil tardaba treinta días, en comparación con entre setenta y ochenta días requeridos para la travesía de Sevilla a Veracruz. El viaje de vuelta ocupaba de cuarenta a cincuenta días, en contraste con la media de 128 días que se necesitaban para la carrera de Indias.⁴¹ Lisboa era el emporio de este Atlántico sureño y portugués. Funcionaba como punto receptor del azúcar y del tabaco brasileño y de la plata y otras mercancías sacadas de contrabando de la América española y además como centro de distribución para su reexportación hacia los puertos del norte de Europa.

Si bien se daba una convergencia cada vez mayor en las décadas de 1620 y 1630 entre los Atlánticos español y portugués, la cual implicaba su creciente internacionalización, también había poderosas fuerzas que se desplegaban contra tal proceso. Un año tras otro el sistema de flotas operado por la carrera de Indias traía con seguridad a España remesas de plata y la Corona no estaba dispuesta a poner en peligro una parte tan vital de sus ingresos. Tampoco estaban preparados los consulados de Sevilla, México y Lima para contemplar cualquier desgaste de sus valiosos derechos de monopolio sobre el comercio atlántico. En el sistema existente se hallaban en juego demasiados intereses creados como para permitir cualquier cambio sustancial.

La codicia y creciente seguridad en sí mismos de los mercaderes y asentistas portugueses no contribuyó en nada a favorecer su causa y, en cuanto comunidad, su conexión real o supuesta con el judaísmo les hacía en extremo vulnerables. Los oponentes al Conde-Duque no dudaron en explotar el temor hondamente arraigado al judaísmo en la mentalidad colectiva española para atacar a un ministro que daba la bienvenida a la corte a cristianos nuevos como Duarte Fernandes, cuyos amplios intereses comerciales incluían el tráfico de esclavos atlántico y el comercio de azúcar con Brasil.⁴²

El tristemente famoso auto de fe celebrado en Madrid en 1632 fue un presagio de lo que iba a suceder. La segunda mitad de la década de 1630 conoció una violenta reacción antiportuguesa en expansión por todo el mundo hispánico, en la cual los cristianos nuevos se vieron arrastrados ante los tribunales de la Inquisición en Nueva España y Perú. En su virulento libelo antiportugués de 1640, José Pellicer de Tovar argüía que el remedio para todos los males de la economía española era peor que la enfermedad. Resultaba mejor, según escribía, abrir a los extranjeros el mercado español peninsular y americano que dejarlo en manos de los portugueses, “la mayor parte de ellos... judíos ocultos”.⁴³ El Atlántico portugués, en vez de reforzar la Unión de las Coronas, la estaba haciendo tirante. A ambos lados de la frontera se estaba preparando mentalmente la separación de las Coronas antes de que fuera promulgada con la proclamación de independencia portuguesa a finales de 1640.⁴⁴

Como era de esperar, la recuperación de la independencia por parte de Portugal fue un acontecimiento que transformó la historia del Atlántico ibérico. Olivares siempre había concedido alta prioridad a Brasil, plenamente consciente tanto de su valor comercial como de su importancia para conservar la lealtad portuguesa. La decisión de las autoridades portuguesas de Brasil en febrero de 1641 de proclamar su lealtad al duque de Braganza como el rey Juan IV de Portugal implicó que lo que antes había sido un problema para Madrid (la defensa de Brasil frente a los holandeses) pasaba a ser un problema para Lisboa. La prolongada pero finalmente victoriosa lucha para acabar con la ocupación holandesa de las regiones del nordeste de Brasil, ricas en producción de azúcar, junto con la reconquista de Luanda de manos de los holandeses en 1648 por parte de Salvador de Sá a la cabeza de una fuerza expedicionaria luso-brasileña reunida en Río de Janeiro, restauró un Atlántico luso afroamericano como unidad económica integrada y viable.⁴⁵

Eliminados los holandeses de la ecuación, se hallaba expedito el camino para el desarrollo económico y la expansión territorial de Brasil. Fue sobre todo el descubrimiento de oro en el interior en la década de 1690 lo que estimuló la reactivación de la economía atlántica portuguesa e hizo posible la dramática transformación social y económica del país en el siglo XVIII.⁴⁶ Parecido a lo que pasó con el hallazgo de grandes yacimientos de plata en Nueva España y Perú, hubo un gran aumento en el flujo de inmigrantes desde la metrópoli, se dio un impresionante cambio de población desde las regiones costeras hacia Minas Gerais, se importó un número cada vez mayor de africanos como mano de obra para las minas y los agricultores se adentraron cada vez más en el interior para sacar partido de las necesidades de aprovisionamiento de los campamentos mineros.

Si la carrera del oro de la primera mitad del siglo XVIII contribuyó en gran medida a echar los cimientos del Brasil moderno, al abrir regiones del interior antes remotas y crear una sociedad con mezcla de razas cada vez más compleja como consecuencia del crecimiento exponencial del tráfico de esclavos africano, el impacto del oro brasileño en la metrópoli fue parecido al impacto de la plata americana en la España peninsular. En ambos casos estimuló el consumo ostentoso de la Corona, la Iglesia y la élite, y en ambos casos la mayor parte del dinero fue a parar a bolsillos extranjeros; en particular, en lo que respecta a Portugal, a los de los ingleses. Aunque la Corona tuvo enormes ingresos con su cuota del quinto de la producción de oro y recibió ingentes sumas de los impuestos sobre el comercio colonial, la defensa y la administración de Brasil también implicaban gastos onerosos que indicaban la necesidad de un programa de reformas.

Las reformas del marqués de Pombal en las décadas de 1750, 1760 y 1770 pueden considerarse como parte del programa de reforma europeo general de finales del siglo XVIII. También pueden considerarse dentro de un contexto ibérico más limitado, dentro del cual la motivación y la política de los ministros de Lisboa y Madrid ofrecían semblanzas obvias.⁴⁷ Los

programas de reforma tanto de España como de Portugal eran de carácter intensamente regalista y partían de las iniciativas de reforma de las décadas precedentes. No obstante, en ambos imperios atlánticos la reforma adquirió un nuevo impulso hacia 1760 a causa del rápido aumento de los costes de la guerra y la defensa imperial. Pombal, al igual que sus homólogos en Madrid, estaba ansioso por obtener mayores ingresos para la Corona y la metrópoli de sus posesiones al otro lado del Atlántico. Ello exigía la imposición de un control real más estricto sobre la recaudación de impuestos y la administración de justicia. Había extensas áreas de Brasil donde apenas funcionaba el mandato real. La elección de Río de Janeiro como capital en 1763 en lugar de Salvador de Bahía proporcionó a Brasil una sede de gobierno mejor situada geográficamente para el control y la defensa de las zonas fronterizas del sur. Pombal, como los ministros de Carlos III, tenía también mucho interés en recuperar el comercio transatlántico de manos extranjeras y fomentar las iniciativas comerciales, aunque, al fundar sus nuevos monopolios mercantiles, dio lugar simultáneamente a nuevos intereses creados. Por añadidura, ambas Coronas tenían sus disputas con los jesuitas, pero aquí fue Pombal quien tomó la delantera al expulsarlos de Portugal y sus territorios de ultramar en 1759.

Como en la América española, la expulsión de los jesuitas tuvo efectos devastadores para el sistema educativo, pues dejó desiertos diecisiete colegios y seminarios en Brasil.⁴⁸ Con todo, la impresión general que causa una comparación de las reformas americanas de Pombal con las puestas en práctica por José de Gálvez en el imperio de las Indias español es que aquel fue mucho más prudente en su consideración de los intereses locales.⁴⁹ Desde la época de la revuelta de Pernambuco contra sus señores holandeses en 1645, los ministros de Lisboa eran conscientes de que los luso-brasileños eran una fuerza que había que tener en cuenta. Pombal lo sabía muy bien, y se mostró más cuidadoso que Gálvez en guardar el debido respeto a los intereses de las élites del otro lado del Atlántico.

En realidad, el equilibrio de fuerzas entre Portugal y Brasil se estaba inclinando inexorablemente a favor de la colonia, cuya población de unos dos millones hacia 1800 ya era casi del mismo tamaño que la de la metrópoli.⁵⁰ Hacia finales del siglo XVIII los luso-brasileños habían desarrollado, al igual que los españoles americanos, intensos sentimientos de orgullo local y regional y señas de identidad que los diferenciaban cada vez más de los portugueses europeos. Como ocurrió con los españoles americanos, estas señas de identidad iban acompañadas de resentimiento y hostilidad crecientes hacia los nacidos en la metrópoli, una animadversión que se exacerbaría por el hecho de que las reformas de Pombal habían creado un poderoso complejo mercantil e industrial en el cual los mercaderes brasileños se encontraron postergados.⁵¹ Las tensiones saldrían a la superficie en la conspiración de Minas Gerais de 1788-89, abriendo perspectivas de cambio revolucionario en un periodo en que el mundo occidental estaba en convulsión por el nacimiento de los Estados Unidos y el estallido de la Revolución francesa.⁵²

En Brasil, como en la América española, los miembros de la élite se estaban familiarizando con las ideas ilustradas y revolucionarias, las cuales conocían por libros extranjeros que circulaban clandestinamente y por las conversaciones con compatriotas que habían viajado por Europa o estudiado en la universidad de Coimbra.⁵³ Si bien tanto las élites brasileñas como las hispa-noamericanas estaban asimilando peligrosos conceptos extranjeros y se mostraban cada vez más firmes al insistir en sus identidades americanas distintivas, los mundos luso-brasileño e hispa-noamericano iban a tomar caminos muy diferentes en las décadas iniciales del siglo XIX. A diferencia de la América española, Brasil escaparía a los destructivos conflictos civiles y raciales y no se vería envuelto en una guerra con su metrópoli.

Las causas de las diferentes trayectorias seguidas por los imperios español y portugués a caballo de los siglos XVIII y XIX merecen un estudio más detenido del que han sido objeto hasta ahora. El contraste entre las actitudes adoptadas por los gobiernos español y portugués ante la amenaza que representaba Napoleón es claramente fundamental para cualquier explicación. Es posible imaginar un desarrollo de los acontecimientos políticos muy diferente si la familia real española, al igual que la portuguesa, hubiera buscado refugio en América en lugar de permitirse caer en manos de Napoleón. Fue el vacío político originado por la abdicación forzosa de Fernando VII lo que precipitó el colapso de la autoridad en el imperio de las Indias español y despejó el camino para los movimientos rebeldes y revolucionarios que acabarían por llevar a la

independencia. En contraste, en ese mismo año de 1808, el regente portugués Dom João estableció su residencia con su gobierno en Río de Janeiro. Al hacerlo, recorrió un gran trecho hacia la satisfacción de las aspiraciones de la élite brasileña al conceder de hecho a su país un estatus igual al de Portugal y convertirlo por primera vez en el verdadero centro del mundo atlántico luso. Al mismo tiempo, el traslado de la corte y la política adoptada por el regente a su llegada bajo presión británica abrió Brasil al mundo.⁵⁴ Con los puertos brasileños abiertos a los barcos de las naciones amigas, Lisboa perdió un monopolio comercial de siglos y el Atlántico luso quedó sumido en un Atlántico mayor, internacionalizado, al cual pertenecía en realidad según la visión de los cristianos nuevos del siglo XVII. Ahora, sin embargo, era un Atlántico dominado por los británicos.

Hubo además otros posibles motivos junto al traslado de la sede del gobierno al otro lado del Atlántico que contribuyen a explicar el avance relativamente tranquilo de Brasil hacia la independencia final en contraste con la violencia que caracterizó al proceso en el mundo atlántico español. Dado que los esclavos constituían al menos un tercio de la población de Brasil,⁵⁵ la élite estaba comprensiblemente nerviosa ante la posibilidad de un levantamiento al estilo de Haití. Con todo, un miedo parecido a trastornos sociales y raciales no llegó a disuadir a sectores de la élite de la América española de emprender el camino que llevaba a la independencia. Así pues, acaso debamos buscar explicaciones en el carácter general de la relación que se había desarrollado entre la metrópoli y su imperio transatlántico.

La impresión predominante es la presencia de una comunidad atlántica mucho más integrada en el caso luso de la que se puede hallar en el mundo atlántico español. Se trata en parte de una consecuencia de la geografía. Brasil no era uno sino muchos. Las élites regionales se hallaban muy desperdigadas y las largas distancias entre las diversas regiones del país y las diferentes configuraciones de los vientos y corrientes oceánicas tendían a hacer la travesía del Atlántico más fácil y rápida que la comunicación interregional. Por ejemplo, se viajaba con más facilidad desde Marañhao a Lisboa que de São Luís de Marañhao a Bahía. Las ciudades portuarias, pues, con sus propias exportaciones especializadas, tenían contactos más estrechos y frecuentes con el Portugal metropolitano que con otros puertos que recorrían la larga costa brasileña. La prioridad de la que disponía la travesía del Atlántico era también consecuencia directa de la política real. La Corona se preocupaba por mantener las capitanías separadas y dependientes de Lisboa.⁵⁶

En el mundo luso, como en el hispánico, el siglo XVIII vio un intervencionismo real en alza, pero el de la Corona portuguesa parece haber estado más dirigido que el de la Corona española hacia la creación de una comunidad atlántica integrada. Mientras que la Corona española se preocupaba por arrebatar cargos a la élite criolla, la Corona portuguesa estaba dispuesta a dejar en sus manos gran parte de la maquinaria administrativa, aun cuando intentaba colocar bajo una supervisión real más estrecha la administración local y regional.⁵⁷

En el imperio de ultramar portugués la prioridad parece haber sido la integración antes que la centralización.⁵⁸ Si los portugueses eran designados para magistraturas en Brasil, los brasileños eran nombrados para cargos en Portugal. Se trata del tipo de integración que Olivares había intentado en vano promover en la monarquía española. La integración se vio favorecida además por el hecho de que Brasil, a diferencia de la América española, carecía de universidades, como también de una imprenta, y los jóvenes brasileños que aspiraban a una carrera legal, administrativa o eclesiástica tenían que hacer la travesía del Atlántico para estudiar en Coímbra, la sede de la única facultad de derecho en el Imperio portugués.⁵⁹ Esta perspectiva compartida, junto con las amistades creadas por una experiencia educativa común, servía para unir a los magistrados responsables de la administración de justicia en el mundo atlántico luso y los lazos se reforzaban aún más con los frecuentes matrimonios entre los miembros de las élites portuguesa y brasileña.

La homogeneidad, sin embargo, no implicaba necesariamente uniformidad. Había numerosas tensiones en las relaciones entre Portugal y su imperio de ultramar, del mismo modo que las había entre España y su imperio de las Indias. En ambos mundos atlánticos las élites se mostraban cada vez más seguras de sí mismas y firmes en la reivindicación de lo que percibían como sus derechos legítimos frente a las injerencias de la metrópoli. Aun así, el mundo atlántico portugués, a diferencia del español, consiguió seguir su rumbo atravesando los tormentosos inicios del siglo XIX sin sucumbir a disturbios revolucionarios. Tal vez a causa de su mayor

grado de integración no se dieron conflictos, como los hubo en el mundo atlántico español, entre republicanos y monárquicos y, cuando Brasil alcanzó su independencia, la transformación, amortiguada por la conservación de la monarquía, se logró sin grandes trastornos.⁶⁰

En mi intervención no he hecho sino esbozar y resumir, en honor a la memoria de un historiador distinguido y apreciado colega, una serie de hechos en general bien conocidos. No obstante, lo he hecho con la intención, que me parece afín a lo que tanto le apasionaba, de comparar el desarrollo en el curso de tres siglos de las sociedades transatlánticas creadas por las potencias imperiales pioneras de España y Portugal. Las diferencias entre ambos mundos atlánticos son llamativas, pero también lo son en muchos aspectos sus semejanzas. Tanto unas como otras exigen explicación. Hoy, en el breve lapso temporal de una conferencia, no he podido más que destacar algunas de ambas. Como he tratado de sugerir, no hay una respuesta simple a los problemas que plantean. Tanto la geografía y el entorno como el accidente y la intención intervienen en diferentes momentos y combinaciones. Otros, según espero, aceptarán el desafío. Se trata, según creo, de un reto que el profesor Morales Padrón les hubiera animado a afrontar con entusiasmo.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVEZ DIAS, J. J. (1998) (Ed.). *Portugal do Renascimento à crise dinástica* en SERRÃO, J. y OLIVEIRA MARQUES, A.H. (Dir.). *Nova História do Portugal*, Lisboa: Editorial Presença, V. 5, p. 732.
- ALENCASTRO, L. F. de (2000). *O Trato dos Videntes*. São Paulo, p. 78.
- BERNARDINI, P. y FIERING, N. (2001) (Eds.). *The Jews and the Expansion of Europe to the West, 1450-1800*. Nueva York y Oxford.
- BETHELL, L. (1984) (Ed.). *The Cambridge History of Latin America*. Cambridge, Vols. 1, 2 y 3.
- BETHENCOURT, F. (2005). "Le Brésil face à la France", en NEIVA, S. (Ed.). *La France et le monde Lusobrasilien: échanges et représentations (XVIe-XVIIIe siècles)*. Clermont-Ferrand, pp. 21-33.
- BETHENCOURT, F. (2007). "Political Configurations and Local Powers", en BETHENCOURT, F. y RAMADA CURTO, D. (Eds.). *Portuguese Oceanic Expansion, 1400-1800*, pp. 240-1.
- BOXER, Ch. (1952). *Salvador de Sá and the Struggle for Brazil and Angola, 1602-1686*. Londres.
- BOXER, C. R. (1962). *The Golden Age of Brazil, 1695-1750*. Berkeley y Los Angeles.
- BOXER, C. R. (1969). *The Portuguese Seaborne Empire, 1415-1825*. Londres, p. 232.
- BOYAJIAN, J. C. (1983). *Portuguese Bankers at the Court of Spain, 1626-1650*. New Brunswick, N.J.
- BUARQUE DE HOLANDA, S. (1969). *Visão do paraíso. Os motivos edênicos no descobrimento e colonização de Brasil* (2ª. ed.). São Paulo, pp. 301-3.
- CANNY, N. y MORGAN, Ph. (2011) (Eds.). *The Oxford Handbook of the Atlantic World, 1450-1850*. Oxford, p. 158.
- CARO BAROJA, J. (1986). *Los judíos en la España moderna y contemporánea* (3ª. edn.). Madrid, 3 vols.
- CÉSPEDES DEL CASTILLO, G. (1999). *Ensayos sobre los reinos castellanos de Indias*, Madrid, pp. 205-351.
- CHAUNU, P. (1961). "Brésil et Atlantique au XVIIIe siècle", *Annales*, 16, pp. 1176-1207.
- CHAUNU, P. (1969). *Conquête et exploitation des nouveaux mondes*. Paris, p. 286.
- DISNEY, A. R. (2009). *A History of Portugal and the Portuguese Empire*. Cambridge, 2 vols., 2, p. 280.
- DUVIOLS, P. (1971). *La Lutte contre les religions autochtones dans le Pérou colonial*. Lima, pp. 248-63.
- ELLIOTT, J. H. (1990). *El Conde-Duque de Olivares*. Barcelona, p. 590.
- ELLIOTT, J. H. (2006). *Imperios del mundo atlántico. España y Gran Bretaña en América, 1492-1830*. Madrid, p. 101.
- ELTIS, D. (2001). "The Volume and Structure of the Transatlantic Slave Trade: A Reassessment", *William and Mary Quarterly*, 3a. serie, 58, pp. 18-46.
- GUIMARÃES, I. dos (2007). "Ecclesiastical Structures and Religious Action", en BETHENCOURT, F. y RAMADA CURTO, D. (Eds.). *Portuguese Oceanic Expansion*, p. 259.
- HEMMING, J. (1978). *Red Gold. The Conquest of the Brazilian Indians*. Londres, pp. 313-16.
- HUGUETTE y CHAUNU, P. (1954). "Autour de 1640: politiques et économiques atlantiques", *Annales*, 9, pp. 44-54.
- ISRAEL, J. (1990). *Empires and Entrepots. The Dutch, the Spanish Monarchy and the Jews, 1585-1713*. Londres y Ronceverte.
- ISRAEL, J. (2002). *Diasporas Within a Diaspora. Jews, Crypto-Jews and the World Maritime Empires, 1540-1740*. Leiden, Boston y Köln.
- KAGAN, R. L. y MORGAN, P. D. (2009) (Eds.) *Atlantic Diasporas. Jews, Conversos, and Crypto-Jews in the Age of Mercantilism, 1500-1800*. Baltimore.
- LOCKHART, J. y SCHWARTZ, S. (1983). *Early Latin America*. Cambridge, p. 194.
- MAXWELL, K. (1973). *Conflicts and Conspiracies. Brazil and Portugal, 1750-1808*. Cambridge (reimpr. Nueva York y Londres, 2004).
- MAXWELL, K. (1995). *Pombal. Paradox of the Enlightenment*. Cambridge.
- MAURO, F. (1991) (Ed.). *O Império luso-brasileiro, 1620-1750 (Nova História do Expansão Portuguesa)*, Lisboa; vol. 7, p. 19.
- MORALES PADRÓN, F. (1957). *Historia general de América (Manual de historia universal)*, tomo VI, 2ª. ed.
- MÖRNER, M. (1953). *The Political and Economic Activities of the Jesuits in the La Plata Region in the Hapsburg Era*. Stockholm.
- MOUTOUKIAS, Z. (1988). *Contrabando y control colonial en el siglo XVII. Buenos Aires, el Atlántico y el espacio peruano*. Buenos Aires, pp. 57-8, 62-5.
- NEWITT, M. (2005). *A History of Portuguese Overseas Expansion, 1400-1668*. Londres y Nueva York, pp. 126-9.
- PAQUETTE, G. (2009) (Ed.). *Enlightened Reform in Southern Europe and its Atlantic Colonies, c. 1750-1830*. Farnham.
- PULIDO SERRANO, J. I. (2002). *Injurias a Cristo. Religión, política y antijudaísmo en el siglo XVII*. Alcalá de Henares.
- RUSSELL-WOOD, A. J. R. (1975) (Ed.) *Essays on the Independence of Brazil*. Baltimore y Londres.
- SANTAELLA STELLA, R. (2000). *Brasil durante el gobierno español, 1580-1640*. Madrid.
- SCHWARTZ, S. B. (1973). *Sovereignty and Society in Colonial Brazil. The High Court of Bahia and its Judges, 1609-1751*. Berkeley, Los Angeles y Londres.
- SCHWARTZ, S. B. (2011). "The Iberian Atlantic to 1650", en CANNY, N. y MORGAN, PH. D. (Ed.). *The Oxford Handbook of the Atlantic World*. Oxford y New York: The Oxford University Press, p. 161.
- SCHWARTZ, S. B. (2003). *Da América Portuguesa ao Brasil*. Miraflores, cap. IV ("A jornada dos vasallos: poder real, deveres nobres e capital mercantil antes da Restauração, 1624-1640").

- SCHWARTZ, S. B. (2007). "The Economy of the Portuguese Empire", en BETHENCOURT y RAMADA CURTO, D. (Ed.) *Portuguese Oceanic Expansion, 1400-1800*. Cambridge, p. 21.
- SOLÍS, D. G. (1943). *Discursos sobre los comercios de las dos Indias*. [BENSABAT AMZALAK, M. (Ed.)] Lisboa, pp. 41-3.
- STUDNICKI-GIZBERT, D. (2005). "Revisiting 1640: or How the Party of Commercial Expansion Lost to the Party of Political Conservation in Spain's Atlantic Empire, 1620-1650", en COCLANIS, P.A. (Ed.). *The Atlantic Economy During the Seventeenth and Eighteenth Centuries*. Columbia, South Carolina, pp. 152-85.
- STUDNICKI-GIZBERT, D. (2007). *A Nation Upon the Ocean Sea. Portugal's Atlantic Diaspora and the Crisis of the Spanish Empire, 1492-1640*. Oxford.
- VIEIRA, A. (2012). "Reconstrução do mundo insular do Atlântico oriental, séculos xv e xvi", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 58, pp. 133-84.
- VILA VILAR, E. (1977). *Hispano-América y el comercio de esclavos. Los asientos portugueses*, Sevilla, pp. 26-7 y 34.
- VILLALTA, L. C. (2009). "Montesquieu's Persian Letters and Reading Practices in the Luso-Brazilian World, 1750-1802", en GABRIEL PAQUETTE (Ed.). *Enlightened Reform in Southern Europe and its Atlantic Colonies, c. 1750-1830*. Farnham.
- WEBER, D. J. (2005). *Bárbaros. Spaniards and their Savages in the Age of the Enlightenment*. New Haven y Londres, pp. 234-41.

NOTAS

- ¹ Traducción de Marta Balcells, revisada por el autor.
- ² MORALES PADRÓN (1975).
- ³ MORALES PADRÓN (1975), p. 698.
- ⁴ MORALES PADRÓN (1975), pp. 705-9.
- ⁵ MORALES PADRÓN (1975), p. 713.
- ⁶ MORALES PADRÓN (1975), p. 733.
- ⁷ NEWITT (2005), pp. 126-9; BETHENCOURT (2005), pp. 21-33.
- ⁸ CANNY y MORGAN (2011), p. 158.
- ⁹ NEWITT (2005), p. 217.
- ¹⁰ BETHELL (1984), I, p. 284.
- ¹¹ ELLIOTT (2006), p. 101.
- ¹² NEWITT (2005), p. 217.
- ¹³ SCHWARTZ (2007), p. 21.
- ¹⁴ Véase NEWITT (2005), pp. 128-9.
- ¹⁵ BETHELL (1984), I, p. 269.
- ¹⁶ BOXER (1969), p. 232.
- ¹⁷ BETHELL (1984), I, p. 550; GUIMARÃES (2007), p. 259.
- ¹⁸ ELLIOTT (2006), pp. 204-5.
- ¹⁹ NEWITT (2005), p. 132, que cita a ALVEZ DIAS (1998), 5, p. 732.
- ²⁰ LOCKHART y SCHWARTZ (1983), p. 194.
- ²¹ BUARQUE DE HOLANDA (1969), pp. 301-3.
- ²² LOCKHART y SCHWARTZ (1983), p. 196.
- ²³ MÖRNER (1953), cap. 2 para los jesuitas en Brasil durante la Unión; DUVIOLS (1971), pp. 248-63.
- ²⁴ BETHELL (1984), I, p. 274.
- ²⁵ MORALES PADRÓN (1957), p. 713.
- ²⁶ HEMMING (1978), pp. 313-16; WEBER (2005), pp. 234-41.
- ²⁷ ELLIOTT (2006), p. 164; ELTIS (2001), pp. 18-46.
- ²⁸ BETHELL (1984), I, p. 274.
- ²⁹ VILA VILAR (1977), pp. 26-7 y 34.
- ³⁰ HEMMING (1978), pp. 245-51.
- ³¹ Véase SCHWARTZ (1973). Para la época de la Unión de las Coronas, véase SANTAELLA STELLA (2000).
- ³² SCHWARTZ (2011), p. 161.
- ³³ SCHWARTZ (2003), cap. IV ("A jornada dos vasallos: poder real, deveres nobres e capital mercantil antes da Restauração, 1624-1640").
- ³⁴ Véase VIEIRA, (2012), pp. 133-84.
- ³⁵ ALENCASTRO (2000), p. 78; VILA VILAR (1977), pp. 216-21.
- ³⁶ Entre las contribuciones principales se hallan BOYAJIAN (1983); STUDNICKI-GIZBERT (2007); y dos colecciones de ensayos, BERNARDINI y FIERING (2001) y KAGAN y MORGAN (2009).
- ³⁷ STUDNICK-GIZBERT (2007), p. 10.
- ³⁸ Véanse STUDNICKI-GIZBERT (2007), p. 37; ISRAEL (2002), ch. 4 ("Buenos Aires, Tucumán and the River Plate Route: Portuguese conversos and the "commercial subversion" of the Spanish Indies, 1580-1640") y cap. 8 ("The Canary Islands and the Sephardic Atlantic Trade Network, 1620-1660"); MOUTOUKIAS (1988), pp. 57-8, 62-5.
- ³⁹ Véase en especial STUDNICKI-GIZBERT (2007), pp. 160-3, y su ensayo que indaga con mayor detalle en este tema, STUDNICKI-GIZBERT (2005), pp. 152-85.
- ⁴⁰ SOLIS (1943), pp. 41-3.
- ⁴¹ SCHWARTZ (2011), p. 157; CHAUNU (1969), p. 286, y véase CHAUNU (1961), pp. 1176-1207.
- ⁴² Sobre Duarte Fernandes y su familia, véase BOYAJIAN (1983), pp. 29-30. Sobre la campaña contra los cristianos nuevos y la oposición a Olivares, véase vol. 2 de la obra clásica CARO BAROJA (1986) y, más recientemente, PULIDO SERRANO (2002).
- ⁴³ Citado en ELLIOTT (1990), p. 590. Sobre la campaña contra los cristianos nuevos y la oposición a Olivares, véase SCHWARTZ (2003), cap. V ("Pânico nas Índias: a ameaça portuguesa ao Império espanhol, 1640-1650"), y específicamente sobre Nueva España, ISRAEL (1990), cap. 12 ("The Portuguese in Seventeenth-Century Mexico").
- ⁴⁴ Véanse HUGUETTE y CHAUNU (1954), pp. 44-54.
- ⁴⁵ Sobre estos logros, véase BOXER (1952).
- ⁴⁶ Véase en particular BOXER (1962).
- ⁴⁷ Para una reciente visión de conjunto sobre la Ilustración y las reformas en las sociedades mediterráneas y el mundo atlántico, véase PAQUETTE (2009). Sobre Pombal y sus reformas, véase especialmente MAXWELL (1995). Sobre las reformas ilustradas en la América española, véase CÉSPEDES DEL CASTILLO (1999), pp. 205-351 ("Las reformas indianas del absolutismo ilustrado").
- ⁴⁸ SCHWARTZ (2003), p. 252.
- ⁴⁹ Véase MAXWELL (1995), pp. 140 y 162-3.
- ⁵⁰ BETHELL (1984), 2, p. 604; DISNEY (2009), 2, p. 280.

- ⁵¹ Véase SCHWARTZ (2003), cap. 6 (“A formação de uma identidade colonial no Brasil”), p. 262 sobre la hostilidad.
- ⁵² Sobre la conspiración de Minas Gerais, véase MAXWELL (1973 [2004]).
- ⁵³ Véase VILLALTA (2009), cap. 9.
- ⁵⁴ BETHELL (1984), 3, p. 171.
- ⁵⁵ BETHELL (1984), 3, p. 164.
- ⁵⁶ MAURO (1991), vol. 7, p. 19; LOCKHART y SCHWARTZ (1983), p. 229.
- ⁵⁷ Sobre el carácter del sistema administrativo y las estructuras burocráticas de Brasil, véase SCHWARTZ (1973), especialmente pp. 364-6.
- ⁵⁸ Véase BETHENCOURT (2007), cap. 7, especialmente pp. 240-1.
- ⁵⁹ SCHWARTZ (1973), pp. 74-6.
- ⁶⁰ Para una visión de conjunto sobre el movimiento de independencia y sus causas, véanse los ensayos publicados en RUSSELL-WOOD (1975), especialmente cap. 1 (A. J. R. Russell-Wood, “Preconditions and Precipitants of the Independence Movement in Portuguese America”).